



PUNTA ARENAS, 09 de Junio de 2009

NUM. 1913 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N°3284, asignado a E-mail de 08 de Junio de 2009, de la Dirección de Administración y Finanzas, referido a Solicitud de Traslado N°81;
- ✓ E-mail, de 09 de Junio de 2009, de la Administración Municipal;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero de 2009 y 992 de 31 de Marzo de 2009 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

DECRETO:

TRASLADASE, la especie que a continuación se señala, desde y hacia las Direcciones que se indican:

01 Escritorio Indumac Ejecutivo TC 301 Melamina 500, con 3 cajones laterales a la derecha, color nogal, de 1,20x0,70x0,75, inventario **9266**, desde la Dirección de Desarrollo Comunitarios (Organizaciones Comunitarias), hacia la Dirección de Desarrollo Económico Local - (Infocentro Microempresarial)

01 Escritorio Indumac Ejecutivo TC 301 Melamina 500, con 3 cajones laterales a la derecha, color nogal, de 1,20x0,70x0,75, inventario **9275**, desde la Dirección de Administración y Finanzas, hacia la Dirección de Desarrollo Comunitario (Organizaciones Comunitarias).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA GASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO TORRES BARRÍA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/CCK/pva.-

DISTRIBUCIÓN:

- Desarrollo Económico Local
- Desarrollo Comunitario
- **Administración Municipal**
- Administración y Finanzas
- Sección Inventarios
- Dirección de Control
- Antecedentes
- Archivo.-